

ADAPTACIÓN DE LAS ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM

Teniendo en cuenta la situación derivada del estado de alerta generado por la pandemia del COVID-19, y atendiendo al Acuerdo de Rectores y Rectoras de Andalucía de 1 de abril de 2020 en la que se acuerda la finalización de la docencia virtual para el curso académico 2019-2020, la Comisión Académica del Máster, tras oír las sugerencias tanto de docentes, como de coordinadores/as y alumnado, ha decidido lo siguiente en cuanto a los Trabajos Fin de Máster (TFM):

- El alumnado seguirá rigiéndose por los plazos establecidos, aunque se considerará el hecho de no haber podido aplicar los instrumentos de diagnóstico o de investigación.
- La defensa del TFM es obligatoria, por normativa, por lo que se realizará de manera virtual, mediante la herramienta de Collaborate, mientras que la situación no cambie.
- Se realizará un calendario de seguimiento del TFM que se les pasará a los tutores y a las tutoras para que se garantice el proceso de acompañamiento a todo el alumnado.
- En cuanto al TFM del itinerario investigador se podrá simplificar a un diseño de investigación, valorando positivamente la aplicación de algún instrumento, aunque la muestra no sea representativa, pero que al menos se demuestre la capacidad de recoger y analizar datos.
- En cuanto al TFM profesionalizante, se flexibiliza el análisis de la realidad, pudiendo tomar los datos de documentos, artículos, investigaciones, observación...

PARA ELLO:

- Se le pedirá una ficha al alumnado para conocer en qué momento del TFM se encuentran
- Se redactará un calendario de tutorización y seguimiento para la realización del TFM tanto por parte del alumnado como del profesorado.
- La Comisión Académica velará por el buen desarrollo de la tutorización de los TFM haciendo un seguimiento más directo de los acuerdos tomados.
- La Comisión Académica revisará y adaptará las rúbricas de evaluación del TFM para adaptarlas a las situaciones contempladas anteriormente.
- La Comisión Académica conformará las Comisiones de Evaluación de los TFM para garantizar la objetividad del proceso de evaluación en base a las rúbricas adaptadas.

- La Coordinadora académica estará en todo momento a disposición del alumnado para la resolución de dudas, incidencias o preocupaciones que se deriven del estado de alerta en el que nos encontramos.

Queremos agradecer tanto al profesorado, como al alumnado de una manera muy especial, su disposición y colaboración ante esta situación que nos ha desbordado a todos y a todas.